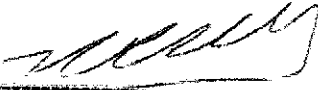


ACTA DE JUNTA GENERAL REUNIDA EN QUITO EL DIA DIECISIETE DE MAYO DE MIL TRECE.

En la ciudad de Quito, el día de hoy, viernes diecisiete de mayo de dos mil trece, a las dieciocho horas con treinta minutos, en el local ubicado en la Av. Doce de Octubre número veinte y cinco veinte y tres y Coruña, de esta ciudad, se reúnen en Junta General de Accionistas las siguientes personas: señor ingeniero Javier Espinosa Terán por sus propios derechos, propietario de cincuenta y ocho mil quinientas veinte acciones de la misma clase y valor, totalmente pagadas y de un valor de un dólar cada una de ellas; señor ingeniero Nicolás Espinosa, por sus propios derechos, propietario de cinco mil novecientos ochenta y nueve acciones, de la misma clase y valor, totalmente pagadas, y de un valor de un dólar cada una de ellas; señor ingeniero Roque Espinosa Maldonado por sus propios derechos, propietario de cincuenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y cuatro acciones de la misma clase y valor totalmente pagadas y de un valor de un dólar cada una de ellas. Preside la reunión el Ingeniero Javier Espinosa Terán, Presidente de FADEL S.A., y como Secretario actúa el Ingeniero Roque Espinosa Maldonado, Gerente General de ella, a la hora indicada el Presidente solicita al Secretario que informe el cuorum existente, encontrándose presente el 88.56 por ciento del Capital Social de la Empresa. A continuación el Presidente declara instalada la sesión y solicita que el señor Secretario lea la convocatoria a la presente Junta General, publicada en el diario La Hora de esta ciudad, el día lunes veinte de abril de dos mil trece y cuyo literal es el siguiente: "Convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía "FADEL S.A." Convócase a Junta General de Accionistas de Fadel S.A., que tendrá lugar en la Av. . Doce de Octubre número veinte y cinco veinte y tres y Coruña, de esta ciudad el día viernes diecisiete de mayo de dos mil trece a las dieciocho horas con treinta minutos, a fin de conocer y resolver lo siguiente: Primero.- Informe de los Administradores. Segundo.- Informe del Comisario. Tercero.- Balance correspondiente al ejercicio económico de dos mil once y dos mil doce y Estado de Pérdidas y Ganancias. Cuarto.- Destino de utilidades. Quinto.- Nombramiento de Administradores y Comisario. Convocase especial e individualmente al señor Fernando Pareja, Comisario Principal de la Compañía. El Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio de dos mil once y dos mil doce, la Memoria de los Administradores y el informe del Comisario, están a disposición de los señores Accionistas, de conformidad con la ley, en el local ubicado en la Av. . Doce de Octubre número veinte y cinco veinte y tres y Coruña, de esta ciudad. Quito, veinte y nueve de abril de dos mil trece. f) Ing. Roque Espinosa M. GERENTE GENERAL". Inmediatamente el Presidente de la Compañía pone en consideración de la Junta el primero y segundo punto del Orden del día, esto es informe de los Administradores e informe del Comisario, dan lectura de sus informes, los cuales son documentos habilitantes en la presente Acta. A continuación el Presidente pone en consideración el tercer punto del orden del Día, esto es el Balance correspondiente al ejercicio económico de dos mil once y dos mil doce y Estado de Pérdidas y Ganancias. El secretario procede a dar lectura del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo dos mil once y dos mil doce y sus anexos. Una vez hechas las deliberaciones correspondientes y puestas en consideración de la Junta por el Presidente, los accionistas lo aprueban por unanimidad. Como Cuarto punto del Orden del Día.- Destino de Utilidades. La junta General al haber aprobado los

Balances del dos mil once resuelve que las pérdidas se amorticen en conformidad con la ley, y las utilidades del período dos mil doce se destinen a reservas facultativas. Como quinto punto del Orden del Día.- Nombramiento de Administradores y Comisario. Se eligen: Presidente, al señor Javier Espinosa Terán; Primer Vocal, al Ingeniero Nicolás Espinosa M.; Segundo Vocal Principal, Ingeniero Alberto del Hierro; Comisario Principal, señor Fernando Pareja y como Gerente General al Ingeniero Roque Espinosa M.. Por no haber ningún otro punto del orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta, el Presidente declara un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el Acta en consideración de ellas, esta es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Se incorpora a la Junta los Nombramientos. Se levanta la sesión a las veinte horas firmando para constancia de todo lo cual, en unidad de acto, el Presidente de la Junta y Secretario que certifican.-


Sr. Javier Espinosa T.
PRESIDENTE
Ing. Roque Espinosa M.
GERENTE